

DEVOLUCION DE DINERO

DECRETO ALCALDICIO N° 2224 /

CALBUCO,

06 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Solicitud de fecha 01.02.2022 emitida por doña Anita de Lourdes Parancán Subiabre, Rut. N° [REDACTED] en el cual solicita el reembolso por una duplicidad en el pago de Permiso de Circulación del Vehículo PPU PK.4390-3 por un monto de \$171.511 (ciento setenta y un mil quinientos once pesos)
- Comprobante de pago de Permiso de Circulación N° Serie 20212743 de fecha 06.01.2022.
- Registro de permisos emitidos de la placa patente, en donde indica que canceló con fecha 07.01.2022 en forma presencial.
- Cartola de fecha 06.01.2022 del Banco Estado que corrobora el descuento.
- Planilla de pagos online emitida por la oficina de Informática.
- Las facultades que me confiere el D.F087.L. N 1- 2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- **DEVUELVA**SE a doña **ANITA DE LOURDES PARANCAN SUBIABRE** C.I. N° [REDACTED], la cantidad total de \$171.511- (ciento setenta y un mil quinientos once pesos) por concepto de devolución de duplicidad de pago de Permiso de Circulación correspondiente a la Placa Patente PK.4390-3.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
ALCALDE DE CALBUCO


IRENE FARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL

AL/SEMU/DTT/ymm

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado
- 2.- Tesorería.-
- 3.- Secretaria Municipal.-
- 4.- Archivo Tránsito.-